



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PROCESOS DE ADMISIÓN Y DOCENCIA VIRTUAL

2.1. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

2.2. INSTRUCCIONES PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN INICIAR SUS CLASES VIRTUALES EN EL PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 (ESTUDIANTES DE GRADO)

III. PROCESOS DEL DECANATO DE ESTUDIANTES

3.1. RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES

RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES EN LAS CLASES VIRTUALES O A DISTANCIA

DERECHOS

3.2. RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES EN LAS CLASES VIRTUALES O A DISTANCIA

ACERCA DE LAS FACILIDADES ECONÓMICAS

ACERCA DE LAS FACILIDADES FECHAS DE INSCRIPCIÓN



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

IV. USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA DOCENCIA VIRTUAL

4.1. USO ESTÁNDAR DE PLATAFORMA GOOGLE MEET, PARA DOCENCIA DE GRADO Y DE POSTGRADO

PLATAFORMA UTILIZADA EN EL NIVEL DE POSTGRADO

PLATAFORMA UTILIZADA EN EL NIVEL DE GRADO

PROCEDIMIENTO DE DOCENTES PARA COMENZAR EL NUEVO PERÍODO ACADÉMICO Y DESARROLLAR SUS CLASES EN CLASSROOM.

CLASES SINCRÓNICAS Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA AMBOS NIVELES

APLICACIÓN DE EXÁMENES.

POSTGRADO

GRADO

V. PROCESOS DE TESIS

5.1. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DE GRADO

5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DE POSTGRADO

VI. GRADUACIÓN VIRTUAL

LA UNIVERSIDAD

EL GRADUANDO



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

I. INTRODUCCIÓN

HASTA HACE MUY POCO TIEMPO, LOS SISTEMAS EDUCATIVOS MUNDIALES HABÍAN ESTADO EVOLUCIONANDO EN RELATIVA NORMALIDAD, CON RESPECTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE HAN SUPUESTO LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN LAS DIFERENTES SOCIEDADES.

SIN EMBARGO, LA NUEVA REALIDAD DEL **COVID-19** HA VISITADO LA NORMALIDAD DE ESOS SISTEMAS, Y SE HA IMPUESTO ANTE LA PRESENCIALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE HA REGIDO POR SIGLOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN EN TODO EL MUNDO.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR TRADICIONAL HA SIDO IMPACTADA POR LA SORPRESIVA NECESIDAD DE UNA TRANSICIÓN IMPOSTERGABLE: **DE LO PRESENCIAL A LO VIRTUAL**; Y LA **UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO**, COMO ACADEMIA QUE PERSIGUE LA EXCELENCIA, ESTÁ ABOCADA A ASUMIR ESTE COMPROMISO INSTITUCIONAL, EN PRIMER LUGAR, SIENDO COHERENTE CON SU FILOSOFÍA DE BRINDAR UN SERVICIO ACADÉMICO DE ALTA CALIDAD A LA SOCIEDAD, Y, EN SEGUNDO LUGAR, DE INTEGRAR LAS ESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITAN LA GESTIÓN DE LA ACADEMIA, EN EL NUEVO CONTEXTO DE DIGITALIZACIÓN PLURALIZADA EN QUE LAS UNIVERSIDADES SE ENCUENTRAN EN ESTOS MOMENTOS.

ESTO, HA INCLUIDO CONSIGO EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS NORMATIVOS QUE PERMITAN GESTIONAR DE MANERA ADECUADA EL QUEHACER ACADÉMICO, DENTRO DE LA NUEVA REALIDAD QUE VIVE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y ES LA CAUSA POR LA QUE SE HA PRODUCIDO EL PRESENTE DOCUMENTO, CUYA FINALIDAD ES PRESERVAR EL ASEGURAMIENTO DE LA



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

CALIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA QUE RIGE EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO DOMINGO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

II. PROCESOS DE ADMISIÓN Y DOCENCIA VIRTUAL

a. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

- A. REMITIR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS O FOTOGRAFIADOS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: DOCUMENTOS.ADMISIONES@UCSD.EDU.DO.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES NACIONALES:

- ✚ ACTA DE NACIMIENTO LEGALIZADA.
 - ✚ CERTIFICACIÓN OFICIAL DE BACHILLER, EXPEDIDO POR EL MINERD.
 - ✚ RÉCORD DE NOTAS DEL BACHILLERATO COMPLETO.
 - ✚ CERTIFICADO MÉDICO EN UNA RECETA DEL DOCTOR/A FIRMADO Y SELLADO.
 - ✚ 2 FOTOS DE FRENTE 2X2
 - ✚ COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL.
- B. LOS ESTUDIANTES QUE HAN REALIZADO SUS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, DEBERÁN NOTIFICARLO PARA REMITIRLES LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA INSCRIPCIÓN.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- C. LOS DOCUMENTOS SERÁN VERIFICADOS Y VALIDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, LUEGO SE LE REMITIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO AL ESTUDIANTE, DONDE SE ADJUNTARÁ UNA COPIA DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LA CARRERA A CURSAR, CONJUNTAMENTE CON EL MONTO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO. EN CASO DE REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL CON RELACIÓN AL PAGO, FAVOR ACCEDER AL CORREO ELECTRÓNICO: COBROS.NUEVOINGRESO@UCSD.EDU.DO
- D. SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA DE MANERA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, A PARTIR DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE [8:00 AM A 3:00 PM.](#)
- E. LOS ESTUDIANTES QUE ENVÍEN SUS DOCUMENTOS ESCANEADOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, DEBEN DEPOSITAR DE MANERA FÍSICA SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, TENIENDO COMO FECHA TOPE HASTA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LOS ESTUDIANTES QUE NO ACATEN ESTA MEDIDA NO PODRÁN VISUALIZAR SUS CALIFICACIONES Y QUEDARÁN INACTIVOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- F. LOS ESTUDIANTES QUE DEPOSITARON SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, FAVOR OBIAR EL ESCANEADO DE DOCUMENTOS Y SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: DOCUMENTOS.ADMISIONES@UCSD.EDU.DO. DE IGUAL MANERA, LES INVITAMOS A SEGUIR LAS DEMÁS INSTRUCCIONES QUE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN.
- G. ES NECESARIO VALIDAR BIEN TODAS LAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ANTES DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE (HORARIO, CARRERA A CURSAR, MONTO A PAGAR), YA QUE DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS, NI REEMBOLSO DE DINERO.
- H. UNA VEZ EL ESTUDIANTE VALIDE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, CON RELACIÓN AL HORARIO, CARRERA A CURSAR Y MONTO A PAGAR, SE PROCEDERÁ A ASIGNAR LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020-3.
- I. DESPUÉS DEL ESTUDIANTE SER MATRICULADO, LOS DOCUMENTOS PASAN A SER PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- J. EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES LE SUMINISTRARÁ AL ESTUDIANTE UNA COPIA DEL HORARIO A CURSAR, CONJUNTAMENTE CON EL NÚMERO DE SU MATRÍCULA, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO.
- K. PARA REALIZAR EL PAGO PUEDE UTILIZAR LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
- TRANSACCIONES BANCARIAS (BANCO BHD LEÓN [NO. DE CUENTA CORRIENTE 097-991-600-11 \(RNC UCSD 401052407\)](#))
 - PAGO PRESENCIAL DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE COBROS DE LA UCSD.
- L. EL HORARIO DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE COBROS DE MANERA PRESENCIAL, ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 3:00 PM, Y SÁBADOS DE 8:00 AM A 12:00 PM,
- M. SI OPTA POR REALIZAR UNA TRANSACCIÓN BANCARIA (DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS), ES IMPORTANTE COLOCAR EN EL CONCEPTO DEL PAGO EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE Y EL NÚMERO DE MATRÍCULA ASIGNADA. DE IGUAL MANERA, REMITIR UNA CAPTURA FOTOGRÁFICA DEL RECIBO Y ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: COBROS.NUEVOINGRESO@UCSD.EDU.DO



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

N. LA MATRÍCULA DEL ESTUDIANTE QUEDARÁ ACTIVADA DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.

O. UNA SEMANA DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ACCEDER A LA PÁGINA WEB DE LA UCSD, A FIN DE QUE PUEDAN CREAR SU USUARIO Y REALIZAR SUS PROCESOS ACADÉMICOS DE MANERA VIRTUAL Y PERSONALIZADA.

P. PASOS PARA LA CREACIÓN DE USUARIO SISTEMA DE ESTUDIANTES EN LÍNEA:

LA CREACIÓN DEL USUARIO PERMITE EL USO DE LA PLATAFORMA EN LÍNEA PARA PROCESOS ACADÉMICOS COMO SELECCIÓN DE ASIGNATURA, PAGOS, CONSULTAS, RETIROS, INSCRIPCIÓN, ENTRE OTROS.

- 1) ACCEDER AL PORTAL INSTITUCIONAL WWW.UCSD.EDU.DO
- 2) ELEGIR LA OPCIÓN DE “SERVICIOS ACADÉMICOS”
- 3) EN LA OPCIÓN DE ESTUDIANTES OPRIMIR “ENTRAR”
- 4) OPTAR POR LA OPCIÓN “AUN NO TIENES USUARIO” AGREGAR EL NÚMERO DE MATRÍCULA ASIGNADO, CONJUNTAMENTE CON EL NÚMERO DE CÉDULA, SEGÚN CORRESPONDA Y OPRIMIR “VALIDAR DATOS”



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- 5) AGREGAR EL CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTUDIANTE Y LOS DEMÁS DATOS REQUERIDOS
- 6) FINALMENTE, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ UN CORREO ELECTRÓNICO CON UNA CONTRASEÑA, LA CUAL LE PERMITIRÁ ACCEDER A LA PÁGINA WEB DE LA UCSD Y PODRÁ SER MODIFICADA EN CASO DE SER REQUERIDO.
- 7) EN CASO DE QUE LOS DATOS NO SEAN VALIDADOS CORRECTAMENTE, FAVOR COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: ADMISIONES@UCSD.EDU.DO

Q. TODAS LAS CARRERAS OFERTADAS PARA ESTE PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020, ESTÁN PROGRAMADAS SOLO EN HORARIO VESPERTINO-NOCTURNO (DE 5:45 PM A 9:50 PM).

R. CABE DESTACAR QUE LA MODALIDAD DE LA DOCENCIA EN PERÍODOS REGULARES ES DE MANERA PRESENCIAL, DEBIDO AL ESTADO DE EMERGENCIA QUE NOS AFECTA A CAUSA DEL COVID-19, LAS CLASES SERÁN IMPARTIDAS DE FORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CLASSROOM, QUE ESTÁ DISPONIBLE EN LA GSUITE DE GOOGLE, DONDE SE OBTENDRÁ ACCESO AL CORREO INSTITUCIONAL.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- S. EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE INICIARÁ MODALIDAD VIRTUAL, HASTA QUE SEAN LEVANTADAS LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS A CAUSA DEL COVID-19; POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, EL ESTUDIANTE NECESITA DISPONER DE UN SMARTPHONE, UNA TABLET O UNA PC Y CONEXIÓN A INTERNET, A FIN DE GARANTIZAR QUE PUEDA RECIBIR SU DOCENCIA DE MANERA EFICAZ.

- T. PARA FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTA MODALIDAD DE CLASES VIRTUALES, ES DE SUMA IMPORTANCIA DISPONER DE UNA COMPUTADORA, YA QUE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES PUEDEN LIMITARTE AL MOMENTO DE EJECUTAR UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA EN LA PLATAFORMA. SI SU DISPOSITIVO POSEE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA REQUERIDA, PUEDE TOMARLO EN CUENTA COMO UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO.

- U. LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL QUE APROBARON LA PRUEBA POMA, DEBERÁN ESPERAR QUE SE CALENDARICE LA PRUEBA PAA, A FIN DE QUE PUEDAN TOMARLA Y APROBARLA, YA QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU INGRESO.

- V. UNA VEZ EL ESTUDIANTE ES MATRICULADO, EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES LE ESTARÁ GENERANDO UN CORREO INSTITUCIONAL, A FIN DE RECIBIR LAS ASIGNACIONES DE LOS DOCENTES E INICIAR SUS CLASES VIRTUALES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- W. AL INICIAR EL CUATRIMESTRE, LOS DOCENTES LES ESTARÁN CONTACTANDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL; EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS DEL MAESTRO EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASES, EL ESTUDIANTE DEBE CONTACTARNOS DE MANERA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ADMISIONES@UCSD.EDU.DO, A FIN DE PODER BRINDARLES LA ASISTENCIA REQUERIDA.
- X. ES IMPORTANTE ACCEDER AL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA UCSD, CON EL PROPÓSITO DE VISUALIZAR EL CALENDARIO ACADÉMICO, QUE LES PERMITIRÁ ESTAR ACTUALIZADOS DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN. (WWW.UCSD.EDU.DO). DE IGUAL MANERA, ADJUNTO A ESTE INSTRUCTIVO SE LES COMPARTE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA SU MAYOR FACILIDAD.
- Y. DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE CLASES, SE LES ESTARÁ REMITIENDO UN LINK QUE LES INDICARÁ LA HORA Y LA FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ EL ACTO DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.
- Z. EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER ORIENTACIÓN ADICIONAL, FAVOR CONTACTARNOS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: ADMISIONES@UCSD.EDU.DO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

B. INSTRUCCIONES PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN INICIAR SUS CLASES VIRTUALES EN EL PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 (ESTUDIANTES DE GRADO)

- A. PARA INICIAR EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020, EL ESTUDIANTE DEBIÓ HABER REALIZADO SU PROCESO DE PRESELECCIÓN DE ASIGNATURAS, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL. ESTE PROCESO TUVO QUE SER EFECTUADO EN LA FECHA CALENDARIZADA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.
- B. LOS ESTUDIANTES QUE NO REALIZARON SU PRESELECCIÓN DE ASIGNATURAS EN LA FECHA CALENDARIZADA, PODRÁN REALIZARLA LOS DÍAS DE REAJUSTES DE ASIGNATURAS, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL.
- C. DE IGUAL MANERA, EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE DESEE REALIZAR ALGÚN REAJUSTE EN LAS ASIGNATURAS PRESELECCIONADAS, PODRÁ HACERLO EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, SEGÚN EL CALENDARIO ACADÉMICO.
- D. DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA SELECCIÓN DE LAS ASIGNATURAS, ES RESPONSABILIDAD DE CADA ESTUDIANTE REALIZAR EL PAGO DE LAS ASIGNATURAS SELECCIONADAS, A FIN DE FORMALIZAR SU PROCESO DE REINSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- E. EL PAGO DE LAS ASIGNATURAS SELECCIONADAS PUEDE SER REALIZADO A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL (WWW.UCSD.EDU.DO), CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO. DE IGUAL MANERA, SE LES REITERA QUE EL DEPARTAMENTO DE COBROS ESTÁ LABORANDO DE MANERA PRESENCIAL DE LUNES VIERNES DE 8:00 A 3:00 PM Y LOS SÁBADOS, EN HORARIO DE 8:00 AM A 12:00 M.
- F. LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGUNA DIFICULTAD PARA REALIZAR SU SELECCIÓN, PAGO Y/O REAJUSTE DE ASIGNATURAS EN LA FECHA CALENDARIZADA, SE LES CONCEDERÁ UNA SEMANA DE PRÓRROGA, A FIN DE QUE PUEDAN REALIZAR SUS PROCESOS ACADÉMICOS. **(HASTA EL LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO)**
- G. DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA ANTERIORMENTE, NO HABRÁ CONCESIÓN PARA REALIZAR LOS PROCESOS ACADÉMICOS.
- H. EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL, RELACIONADA AL ÁREA DE COBROS, LES RECORDAMOS QUE PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 809-544-2812 EXTS. 2225 Y 2226 O EN SU DEFECTO, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: COBROS@UCSD.EDU.DO



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- I. EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE INICIARÁ EN MODALIDAD VIRTUAL, HASTA QUE SEAN LEVANTADAS LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS A CAUSA DEL COVID-19; POR TANTO, EL ESTUDIANTE NECESITA DISPONER DE UNA COMPUTADORA, UNA TABLET O UN SMARTPHONE Y CONEXIÓN A INTERNET, A FIN DE GARANTIZAR QUE PUEDA RECIBIR SU DOCENCIA DE MANERA EFICAZ.
- J. PARA FAVORECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ESTA MODALIDAD DE CLASES VIRTUALES, ES DE SUMA IMPORTANCIA DISPONER DE UNA COMPUTADORA, YA QUE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES PUEDEN LIMITARTE AL MOMENTO DE EJECUTAR UNA FUNCIÓN ESPECÍFICA EN LA PLATAFORMA. SI SU DISPOSITIVO POSEE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA REQUERIDA, PUEDE TOMARLO EN CUENTA COMO UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO.
- K. EN CASO DE NO DISPONER DE UNA COMPUTADORA Y SU DISPOSITIVO MÓVIL ESTÁ PRESENTANDO PROBLEMAS PARA TRABAJAR EN LA PLATAFORMA, ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE ADQUIRIR UN DISPOSITIVO ADECUADO QUE LE PERMITA RECIBIR LA DOCENCIA CORRECTAMENTE Y TRABAJAR EN SUS ASIGNACIONES.
- L. LA PLATAFORMA OFICIAL QUE SERÁ UTILIZADA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN GRADO DE MANERA VIRTUAL, ES LA HERRAMIENTA GOOGLE CLASSROOM Y PARA LOS ENCUENTROS VIRTUALES SE UTILIZARÁ GOOGLE MEET.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

M. LUEGO DE HABER EFECTUADO EL PAGO DE LAS ASIGNATURAS SELECCIONADAS, EL ESTUDIANTE RECIBIRÁ LA INVITACIÓN AL CLASSROOM POR PARTE DEL DOCENTE, CON EL PROPÓSITO DE FORMAR LOS GRUPOS Y QUE PUEDAN ACCEDER A SUS CLASES VIRTUALES.

N. EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE NO SEA CONTACTADO POR LOS DOCENTES EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASES, DEBERÁ ESCRIBIR UN CORREO ELECTRÓNICO, DIRIGIDO A LA ESCUELA A LA QUE CORRESPONDA LA ASIGNATURA, A FIN DE QUE SE LE PUEDA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ESTUDIANTE.

A CONTINUACIÓN, REMITIMOS UNA LISTA DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS DISTINTAS ESCUELAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE LAS FACULTADES:

NO.	ESCUELA	CORREO ELECTRÓNICO
1.	Ciencias Religiosas	cienciasreligiosas@ucsd.edu.do
2.	Educación	escuelaeducacion@ucsd.edu.do
3.	Derecho	escueladerecho@ucsd.edu.do
4.	Diplomacia	escueladiplomacia@ucsd.edu.do
5.	Administración de Empresas	administracionempresas@ucsd.edu.do
6.	Contabilidad	escuelacontabilidad@ucsd.edu.do
7.	Administración Turística	administracionturistica@ucsd.edu.do



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

8.	Administración Hotelera	administracionhotelera@ucsd.edu.do
9.	Mercadotecnia	escuelamercadotecnia@ucsd.edu.do
10.	Economía	escuelaeconomia@ucsd.edu.do
11.	Negocios Internacionales	negociosinternacionales@ucsd.edu.do
12.	Comunicación Social	comunicacionsocial@ucsd.edu.do
13.	Publicidad	escuelapublicidad@ucsd.edu.do
14.	Diseño de Interiores	disenointeriores@ucsd.edu.do
15.	Psicología	psicologia@ucsd.edu.do
16.	Imágenes Médicas	imagenesmedicas@ucsd.edu.do
17.	Terapia Física	escuelaterapiafisica@ucsd.edu.do
18.	Terapia Ocupacional	terapiaocupacional@ucsd.edu.do
19.	Enfermería	escuelaenfermeria@ucsd.edu.do
20.	Informática	escueladeinformatica@ucsd.edu.do
21.	Graduados Odontología	odontologia@ucsd.edu.do
22.	Centro de la Familia	cicf_ucsd@ucsd.edu.do
23.	Centro Rehabilitación	centroderehabilitacion@ucsd.edu.do

O. DE IGUAL MANERA, LAS ESCUELAS ESTÁN LABORANDO DE MANERA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 2:00 PM A 5:00 PM.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- P. LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGUNA DIFICULTAD DE CONECTIVIDAD A LA PLATAFORMA, FAVOR CONTACTAR AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
CORREOINSTITUCIONAL@UCSD.EDU.DO
- Q. LOS ESTUDIANTES QUE SE REINSCRIBAN DESPUÉS DE LA FECHA CALENDARIZADA, DEBERÁN CONFIRMAR CON EL DOCENTE QUE ESTÉ REGISTRADO EN LA LISTA DE ASISTENCIA ACTUALIZADA. EN CASO DE QUE EL DOCENTE LE NOTIFIQUE QUE NO ESTÁ REGISTRADO SU NOMBRE EN LA REFERIDA LISTA, FAVOR COMUNICARSE CON EL DECANATO DE ESTUDIANTES, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
DECANATOESTUDIANTES@UCSD.EDU.DO O ESCRIBIR VÍA WHATSAPP, AL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 829-599-0113.
- R. PARA EL ACCESO A SOPORTE EN LÍNEA SOBRE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DOCENCIA EN GRADO (GOOGLE CLASSROOM, GOOGLE MEET Y OTRAS) ACCEDER A TRAVES DEL LINK [HTTPS://WWW.UCSD.EDU.DO/AULA-VIRTUAL-UCSD/](https://www.ucsd.edu.do/aula-virtual-ucsd/).
- S. EL DECANATO DE ESTUDIANTES ESTÁ LABORANDO DE MANERA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:30 AM A 11:00 AM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- T. DESPUÉS QUE EL ESTUDIANTE ES CONTACTADO POR EL DOCENTE, DEBE VALIDAR QUE SU NOMBRE ESTÉ REGISTRADO EN LA LISTA DE ASISTENCIA DEL DOCENTE. EN CASO DE QUE EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE NO APAREZCA REGISTRADO EN LA REFERIDA LISTA DE ASISTENCIA DEL DOCENTE, DEBE COMUNICARSE CON EL DECANATO DE ESTUDIANTES, YA SEA VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE EL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 809-544-2812 EXT. 2292, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: DECANATOESTUDIANTES@UCSD.EDU.DO O ESCRIBIR VÍA WHATSAPP AL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 829-599-0113.
- U. DE IGUAL MANERA, ES NECESARIO QUE EL ESTUDIANTE CONFIRME CON EL MAESTRO QUE LA SECCIÓN A LA QUE ASISTE ES LA ASIGNADA, CONFORME LA SELECCIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE.
- V. LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGUNA SITUACIÓN SIGNIFICATIVA CON LOS PROFESORES, Y REQUIERAN UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, PUEDEN CANALIZARLO A TRAVÉS DEL DECANO DE ESTUDIANTES, O AL CORREO DEL DECANO (GRODRIGUEZNUNEZ@UCSD.EDU.DO).
- W. ES RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE PARTICIPAR DE UN 80% DE LAS CLASES SINCRÓNICAS Y EL 20% RESTANTE DE DOCENCIA ASINCRÓNICA.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

APRENDIZAJE SINCRÓNICO

EL APRENDIZAJE SINCRÓNICO INVOLUCRA ESTUDIOS ONLINE A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE VIDEO LLAMADA Y CHAT. ESTE TIPO DE APRENDIZAJE SÓLO PUEDE SUCEDER ONLINE. AL SER ONLINE, PUEDES MANTENERTE EN CONTACTO CON TU DOCENTE Y CON OTROS ESTUDIANTES. SE LLAMA APRENDIZAJE SINCRÓNICO PORQUE LOS SISTEMAS PERMITEN QUE LOS PROFESORES Y LOS ESTUDIANTES INTERACTÚEN COMO SI ESTUVIERAN EN EL AULA, EN EL HORARIO ASIGNADO DE LA CLASE, MEDIANTE UNA VIDEO LLAMADA Y CHAT EN LÍNEA.

APRENDIZAJE ASINCRÓNICO

EL APRENDIZAJE ASINCRÓNICO IMPLICA UN TRABAJO DE CURSO PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA WEB, EMAIL Y TABLEROS DE MENSAJES QUE LUEGO SON PUBLICADOS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA EN LÍNEA COMO GOOGLE CLASSROOM. UN BENEFICIO QUE TIENE EL APRENDIZAJE ASINCRÓNICO ES QUE PUEDES IR A TU RITMO.

- X. ES RESPONSABILIDAD DE CADA ESTUDIANTE RECIBIR LA DOCENCIA Y LAS ASIGNACIONES EN EL HORARIO ESTABLECIDO, CONFORME LA SELECCIÓN REALIZADA.

- Y. LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE LE IMPIDA TOMAR EL EXAMEN EN LA FECHA CALENDARIZADA, PUEDEN OPTAR POR UN EXAMEN DIFERIDO. ESTA SOLICITUD DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE UN FORMULARIO QUE LE SUMINISTRARÁ EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO. DESPUÉS DE COMPLETAR EL REFERIDO



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXAMEN DIFERIDO, DEBE DIRIGIRSE A LA ESCUELA DE LA ASIGNATURA EN CUESTIÓN, A FIN DE QUE EL MAESTRO FIRME Y SELLE LA SOLICITUD. FINALMENTE, EL ESTUDIANTE DEBE EFECTUAR EL PAGO POR CONCEPTO DE EXAMEN DIFERIDO, EN EL DEPARTAMENTO DE COBROS.

- Z. LOS RETIROS DE ASIGNATURAS, Y/O RETIRO DEL CUATRIMESTRE, SE HARÁN EN LA FECHA ESTABLECIDA, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL (WWW.UCSD.EDU.DO)
- AA. PARA CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS U OTROS SERVICIOS ACADÉMICOS, PODRÁN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, A FIN DE RECIBIR ASISTENCIA DE MANERA PRESENCIAL.
- BB. PARA INFORMACIÓN ADICIONAL, RELACIONADA AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PUEDEN COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 809-544-2812 EXTS. 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2236 O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: REGISTRO@UCSD.EDU.DO. EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO ESTÁ BRINDANDO SUS SERVICIOS DE MANERA PRESENCIAL DE LUNES VIERNES DE 8:00 A 3:00 PM Y LOS SÁBADOS, EN HORARIO DE 8:00 AM A 12:00 M.
- CC. EL ESTUDIANTE INACTIVO EN CONDICIÓN DE PRUEBA ACADÉMICA (ÍNDICE DEBAJO DE 2.00), DEBERÁ SOLICITAR SU REINGRESO POR LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA EN LA FECHA CALENDARIZADA, CONFORME EL CALENDARIO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

DD. LOS ESTUDIANTES QUE CALIFICAN PARA TUTORÍAS SON AQUELLOS QUE ESTÁN CURSANDO SU ÚLTIMO CUATRIMESTRE, Y EN SU PROYECCIÓN ACADÉMICA NO CUENTAN CON SECCIONES DISPONIBLES.

EE. A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LAS ESPECIFICACIONES A TOMAR EN CUENTA EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE SOLICITE TUTORÍAS:

- ✚ EL ESTUDIANTE DEBE SOLICITAR LA TUTORÍA EN LA SEMANA DEL REAJUSTE DE ASIGNATURAS, CONFORME EL CALENDARIO ACADÉMICO.
- ✚ EN LA PRIMERA SEMANA DE CLASES, EL ESTUDIANTE TIENE LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR EL PROCESO DE SOLICITUD DE TUTORÍAS, EN CASO DE QUE LE HAYAN CERRADO ALGUNAS DE LAS ASIGNATURAS QUE CURSARÁ EN SU ÚLTIMO CUATRIMESTRE.
- ✚ EN EL PRIMER MES DE CLASES REGULARES, LAS ASIGNATURAS SON VALIDADAS Y APROBADAS POR LOS DEPARTAMENTOS RELACIONADOS, A FIN DE QUE EL ESTUDIANTE PUEDA VISUALIZARLAS EN LA PLATAFORMA DE LA INSTITUCIÓN Y PROCEDA A EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. EL ESTUDIANTE PUEDE COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA, CON EL PROPÓSITO DE CONFIRMAR LA FECHA DE PAGO, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO: 809-544-2812 EXTS. 2205 Y 2206.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- ✚ UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO DE LA ASIGNATURA, EL ESTUDIANTE DEBE PONERSE EN CONTACTO CON LA ESCUELA A LA QUE CORRESPONDE LA ASIGNATURA, A FIN DE VALIDAR EL NOMBRE DEL PROFESOR ASIGNADO Y ULTIMAR LOS DETALLES RELACIONADOS AL HORARIO EN QUE RECIBIRÁ LAS CLASES EN TUTORÍAS, CONFORME LA CANTIDAD DE CRÉDITOS.

- FF. AL CONCLUIR EL CUATRIMESTRE, ES RESPONSABILIDAD DE CADA ESTUDIANTE VERIFICAR EN LA PLATAFORMA DE LA UCSD, QUE LOS MAESTROS LES HAYAN REPORTADO LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO. (PARCIALES, NOTA PRÁCTICA Y EXAMEN FINAL).

- GG. LOS ESTUDIANTES QUE REQUIERAN REVISIÓN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS, PODRÁN SOLICITARLAS EN LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL MAESTRO HABER REALIZADO SU PUBLICACIÓN. ESTA SOLICITUD DEBE SER EFECTUADA A TRAVÉS DE LA ESCUELA O DEPARTAMENTO AL QUE CORRESPONDA LA ASIGNATURA.

- HH. EN CASO DE QUE LOS MAESTROS NO HAYAN PUBLICADO LAS NOTAS EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL ESTUDIANTE DEBE CONTACTAR A LA SECRETARIA DE LA ESCUELA DE LA ASIGNATURA EN CUESTIÓN, A FIN DE SOLICITAR EL REPORTE DE LAS CALIFICACIONES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

II. LOS ESTUDIANTES INACTIVOS QUE DESEEN SOLICITAR SU REINGRESO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO ENERO-ABRIL 2021-1, PODRÁN HACERLO DE MANERA PRESENCIAL, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO. ESTE PROCESO DEBERÁ SER EFECTUADO EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, SEGÚN EL CALENDARIO ACADÉMICO. (DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2020).

III. PROCESOS DEL DECANATO DE ESTUDIANTES

A. RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES

RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

- A. CUMPLIR CON TIEMPO Y PORCIENTO REQUERIDO, TANTO EN LAS CLASES SINCRÓNICAS DE LA APLICACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS DE GOOGLE MEET, COMO DE LA PLATAFORMA ASINCRÓNICA DE GOOGLE CLASSROOM.
- B. RESPETAR EL DÍA Y HORARIO EN QUE ESTÁ PROGRAMADA CADA ASIGNATURA QUE IMPARTE.
- C. PARTICIPAR EN LOS TALLERES, CURSOS, CHARLAS O TUTORÍAS QUE DISPONGA LA UCSD PARA LA CAPACITACIÓN, MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS CLASES VIRTUALES.
- D. UTILIZAR COMO ÚNICA PLATAFORMA SÓLO LA DISPUESTA POR LA UCSD PARA LAS CLASES VIRTUALES, TANTO EN GRADO COMO EN POSTGRADO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- E. SUBIR EN LA PLATAFORMA DE GOOGLE CLASSROOM EL PROGRAMA DE ASIGNATURA ACTUALIZADO, ASÍ COMO TAMBIÉN MATERIALES DIDÁCTICOS OPORTUNOS Y PERTINENTES: VÍDEOS, DOCUMENTALES, MATERIAL ESCRITO QUE NO VIOLE DERECHOS DE AUTOR, ARTÍCULOS, LINKS O VÍNCULOS QUE SIRVAN DE APOYO A LA ASIGNATURA, ETC.

- F. ENTREGAR POR ALGUNA VÍA A SU ESCUELA O DEPARTAMENTO, TODO EL MATERIAL EMPLEADO EN CADA ASIGNATURA QUE IMPARTE.

- G. ASOCIAR AL/A DIRECTOR/A DE SU ESCUELA O DEPARTAMENTO COMO PROFESOR/A INVITADO/A, EN LA PLATAFORMA DE GOOGLE CLASSROOM, A LOS FINES DE QUE EL/A PROPIO/A DIRECTOR/A, PUEDA DARLE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE HACE EL PROFESOR, TANTO EN LAS CLASES SINCRÓNICAS COMO LA PARTE ASINCRÓNICA.

- H. DESARROLLAR SUS CLASES VIRTUALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, PERTINENTE, CRÍTICA Y REFLEXIVA DE SUS ESTUDIANTES.

- I. REVISAR CON REGULARIDAD SUS LISTAS DE ESTUDIANTES POR ASIGNATURAS, Y AL MISMO TIEMPO ACTUALIZAR LOS LISTADOS DE LA PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM, CON LOS LISTADOS OFICIALES DE PUBLICACIÓN.

- J. MANTENER CONSTANTE COMUNICACIÓN CON SU ESCUELA O DEPARTAMENTO (AL MENOS LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DE CLASES),



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

PARA ESTAR AL TANTO DE LA VARIACIÓN O NO DE SUS ASIGNACIONES Y DE LOS LISTADOS DE ESTUDIANTES. O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PROFESORES EN LÍNEA.

- K. RESPETAR LAS OPINIONES O APORTES DISIDENTES DE SUS ESTUDIANTES, REFERENTES A TEMAS DE DISCUSIÓN EN LAS CLASES.
- L. PASAR LA LISTA A SUS ESTUDIANTES Y GUARDAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE LAS INASISTENCIAS DE SUS ALUMNOS.
- M. SI POR ALGUNA RAZÓN, EL PROFESOR DEBE AUSENTARSE DE ALGUNA CLASE VIRTUAL, DEBERÁ NOTIFICARLO PREVIAMENTE A SUS ESTUDIANTES, EMPLEANDO LA HERRAMIENTA DE MENSAJERÍA DEL GOOGLE CLASSROOM. ASIMISMO, DEBE NOTIFICAR A SU ESCUELA O DEPARTAMENTO DICHA AUSENCIA, PRESENTANDO POR ALGUNA VÍA LA CONSTANCIA O AVAL DE SU AUSENCIA. LA ESCUELA O DEPARTAMENTO INFORMARÁ CASOS COMO ÉSTOS AL DECANATO DE ESTUDIANTES, A LOS FINES DE QUE EL DOCENTE NO SEA PERJUDICADO CON DESCUENTOS.
- N. PLANIFICAR EL DESARROLLO DE SUS CLASES, INCORPORANDO ESTRATEGIAS INNOVADORAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS QUE GARANTICEN UN MEJOR DESEMPEÑO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.
- O. PLANIFICAR SUS CLASES Y AJUSTAR LAS ACTIVIDADES EVALUATIVAS DE SUS ASIGNATURAS (EXÁMENES PARCIALES, TRABAJO PRÁCTICO, EXAMEN FINAL), RESPETANDO SIEMPRE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- P. CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA UCSD PARA LAS PUBLICACIONES DE LAS CALIFICACIONES A SUS ESTUDIANTES.
- Q. ESTABLECER LAS PAUTAS Y REQUISITOS EN QUE SERÁN EVALUADOS LOS TRABAJOS O TAREAS ASIGNADAS.
- R. SOLICITAR, PEDIR O LLAMAR DE MANERA PERSONAL A SUS ESTUDIANTES PARA QUE PARTICIPEN SOBRE ALGÚN TEMA O CONTENIDO ABORDADO EN CLASES.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PROFESORES EN LAS CLASES VIRTUALES O A DISTANCIA

- A. DURANTE EL DESARROLLO DE LAS CLASES VIRTUALES, EL PROFESOR TIENE FACULTAD PARA PEDIR A SUS ESTUDIANTES SILENCIAR SUS MICRÓFONOS, PARA EVITAR CUALQUIER INTERFERENCIA, RUIDO O SONIQUETE QUE ATENTE CONTRA LA SOLEMNIDAD DEL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- B. EL PROFESOR DEBE SER RESPETADO POR SUS ESTUDIANTES. SI ALGÚN ESTUDIANTE FALTASE EL RESPETO A SU PROFESOR, EL DOCENTE TIENE DERECHO A REPORTAR DICHO ESTUDIANTE A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- C. EL PROFESOR TIENE DERECHO A ESTABLECER DE MANERA RACIONAL Y CONFORME A LA NATURALEZA DE CADA CASO, LOS TIEMPOS LÍMITES PARA TERMINAR LOS EXÁMENES EN LA PLATAFORMA Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- D. EL PROFESOR TIENE DERECHO A RECIBIR CON ANTICIPACIÓN POR PARTE DE SU ESCUELA O DEPARTAMENTO, LAS ORIENTACIONES E INFORMACIONES QUE NECESITE SABER, RESPECTO AL DESARROLLO DEL PROCESO ACADÉMICO Y DE SUS ASIGNATURAS EN PARTICULAR.

- E. EL PROFESOR TIENE DERECHO A INCORPORAR METODOLOGÍAS ACTIVAS E INNOVADORAS EN EL DESARROLLO DE SUS CLASES, SIEMPRE CUMPLIENDO CON EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ASIGNATURA, UTILIZANDO LOS MEDIOS VIRTUALES DISPUESTOS POR LA UCSD.

- F. SI POR ALGUNA RAZÓN JUSTIFICADA, EL PROFESOR NO PUEDE DESARROLLAR UNA CLASE VIRTUAL O SINCRONIZADA, TIENE EL DERECHO DE PLANIFICAR EN OTRO HORARIO Y DÍA, LA REPOSICIÓN DE LA DOCENCIA, SIEMPRE EN PREVIA COORDINACIÓN CON SUS ESTUDIANTES.

- G. EL PROFESOR TIENE EL DERECHO DE INVALIDAR O ANULAR UN EXAMEN, PRÁCTICA O TRABAJO A CUALQUIER ESTUDIANTE DE SU ASIGNATURA QUE INCURRA EN CUALQUIER ACTO FRAUDULENTO DE ÍNDOLE ACADÉMICO. ASIMISMO, SI UN ESTUDIANTE IRRESPECTA LAS FECHAS Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA CUMPLIR CON ALGUNA RESPONSABILIDAD ASIGNADA, EL MAESTRO PUEDE TOMAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

- H. SE ESTABLECE QUE LOS PROFESORES DEBERÁN AGOTAR EN LAS CLASES SINCRÓNICAS, UN 50% DEL TIEMPO QUE DURE CADA ASIGNATURA IMPARTIDA. ASIMISMO, CADA PROFESOR DEBE EMPLEAR OTRO 50% DEL TIEMPO DE LA ASIGNATURA, DE MANERA ASINCRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE GOOGLE CLASSROOM. ESTE TIEMPO CONTEMPLA: SUBIR MATERIALES Y



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

CONTENIDOS DIDÁCTICOS: PROGRAMA DE ASIGNATURA, VÍDEOS Y DOCUMENTALES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA, PRÁCTICAS, INFORMACIONES GENERALES EN LA MENSAJERÍA O CHAT, TAREAS Y EXÁMENES CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES U OBSERVACIONES, FOROS DE DEBATES, OTROS.

- I. EL CONTROL DE ASISTENCIA Y MONITOREO A LOS DOCENTES SE REALIZARÁ DE MANERA AUTOMATIZADA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM EN LA PARTE ASINCRÓNICA, Y DE LA APLICACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS GOOGLE MEET, EL DESARROLLO SINCRONIZADO Y SISTEMÁTICO DE LAS CLASES EN TIEMPO REAL, CONFORME A LOS DÍAS Y HORAS QUE ESTÉN PROGRAMADAS LAS ASIGNATURAS, UTILIZANDO LOS MECANISMOS ELABORADOS A ESTOS FINES POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

- J. EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SUMINISTRARÁ MENSUALMENTE AL DECANATO DE ESTUDIANTES, EL REGISTRO DE CONTROL AUTOMATIZADO DE ASISTENCIA SINCRÓNICA QUE SE HA SEGUIDO A LOS PROFESORES. A SU VEZ, EL DECANATO DE ESTUDIANTES PREPARARÁ UN REPORTE CON LOS PROFESORES QUE NO CUMPLIERON CON EL 50% DE ASISTENCIA SINCRÓNICA EN SUS ASIGNATURAS. ESTE REPORTE SERÁ ENTREGADO A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, CONTRALORÍA Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- K. RESPETAR LOS LINEAMIENTOS INDICADOS POR LA UNIVERSIDAD CUMPLIR CON LOS CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA VIRTUALIDAD.
- L. RESPETAR LAS FECHAS INDICADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO EN CUANTO A LOS DIFERENTES PROCESOS INSTITUCIONALES QUE DEBEN CUMPLIR.
- M. MANTENERSE ATENTO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE SU CORREO INSTITUCIONAL.

DERECHOS

- A. RECIBIR LOS ENTRENAMIENTOS Y SOPORTE EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, ESTAR INFORMADO DE LAS NORMAS Y CONTROLES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION EN EL MANEJO DE LA MODALIDAD VIRTUAL, Y RECIBIR APOYO DE LAS ESCUELAS Y DECANATO ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIESE PRESENTARSE CON ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA.

B. RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

ASISTIR A UN MÍNIMO DE 80% DE SUS CLASES VIRTUALES, TAL COMO LO CONTEMPLAN NUESTRAS NORMATIVAS A NIVEL PRESENCIAL. PARA FINES DE REGISTRO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL EN LAS CLASES VIRTUALES, SE TOMARÁ EN CUENTA QUE EL ESTUDIANTE HAYA SINCRONIZADO EL 80% A



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS GOOGLE MEET Y 20% EN LA PLATAFORMA ASINCRÓNICA DE GOOGLE CLASSROOM, DONDE SUBIRÁ SUS TAREAS, TOMARÁ LOS EXÁMENES, COMPARTIRÁ INQUIETUDES CON EL PROFESOR Y SUS COMPAÑEROS, REVISARÁ LAS OBSERVACIONES, CORRECCIONES O SUGERENCIAS DEL PROFESOR, ETC.

ESTE CONTROL AUTOMATIZADO SE REALIZARÁ A PARTIR DE LA SEGUNDA SEMANA QUE LA UCSD HAYA INICIADO SUS CLASES Y CONCLUIRÁ UNA SEMANA ANTES DE LOS EXÁMENES FINALES.

- A. INSCRIBIR FORMALMENTE LAS ASIGNATURAS A CURSAR Y PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN EL TIEMPO INDICADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.
- B. CONTAR CON LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA RESPONDER CON EFICIENCIA A SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL.
- C. ASISTIR SINCRÓNICAMENTE A SUS CLASES EN EL HORARIO INDICADO EN LA SELECCIÓN DE ASIGNATURAS.
- D. INTEGRARSE DE MANERA RESPONSABLE EN LA MODALIDAD VIRTUAL, ENTENDIENDO QUE SU APRENDIZAJE SE FUNDAMENTA EN SU COMPROMISO Y DEDICACIÓN.
- E. ASUMIR SU FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE FORMA AUTÓNOMA, DEDICANDO TIEMPO A LA REALIZACIÓN CREATIVA DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJO ASIGNADOS POR SU MAESTRO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- F. PARTICIPAR EN LOS TALLERES, CURSOS, CHARLAS O TUTORÍAS QUE DISPONGA EL DOCENTE PARA LA CAPACITACIÓN, MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS CLASES VIRTUALES.
- G. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR EL DOCENTE.
- H. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA, CRÍTICA Y REFLEXIVA EN LOS TEMAS DE DEBATES ASIGNADOS POR EL DOCENTE.
- I. RESPETAR LAS OPINIONES O APORTES DISIDENTES DE SUS COMPAÑEROS, REFERENTES A TEMAS DE DISCUSIÓN EN LAS CLASES.
- J. RETIRAR EN EL TIEMPO INDICADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD, LAS ASIGNATURAS QUE DESPUÉS DE INSCRIBIR NO DESEA O NO PUEDE CURSAR.
- K. RESPETAR LA EVALUACIÓN QUE REALICE EL MAESTRO EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN Y RENDIMIENTO.
- L. OBSERVAR BUENA CONDUCTA DURANTE LA DOCENCIA SINCRÓNICA.
- M. POSEER LA MADUREZ NECESARIA PARA AFRONTAR CON RESPONSABILIDAD SU COMPROMISO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- N. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA EL ACERCAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE FORMACIÓN HUMANA Y CIUDADANA, ESTIMULANDO ASÍ SU CAPACIDAD INVESTIGATIVA COMO ESTUDIANTE.
- O. SILENCIAR SUS MICRÓFONOS, PARA EVITAR CUALQUIER INTERFERENCIA, RUIDO O SONIQUETE QUE ATENTE CONTRA LA SOLEMNIDAD DEL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- P. RESPETAR LOS LINEAMIENTOS INDICADOS POR LA UNIVERSIDAD.
- Q. CUMPLIR CON LOS CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA VIRTUALIDAD.
- S. MANTENERSE ACTUALIZADO DE CUALQUIER CAMBIO EN SU SELECCIÓN, INCLUYENDO CAMBIO O CIERRE DE SECCIONES, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ESTUDIANTES EN LÍNEA.
- T. MANTENERSE ATENTO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE SU CORREO INSTITUCIONAL

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES EN LAS CLASES VIRTUALES O A DISTANCIA

- A. CONOCER SU ESTATUS A TIEMPO, RESPECTO AL LISTADO DE ASISTENCIA DEL MAESTRO.
- B. PARTICIPAR LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SOBRE ALGÚN TEMA O CONTENIDO ABORDADO EN CLASES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- C. PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS POR EL MAESTRO.
- D. EL ESTUDIANTE TIENE DERECHO A RECIBIR CON ANTICIPACIÓN POR PARTE DE SU MAESTRO LAS ORIENTACIONES E INFORMACIONES QUE NECESITE SABER, RESPECTO AL DESARROLLO DEL PROCESO ACADÉMICO Y DE SU ASIGNATURA EN PARTICULAR.
- E. DISFRUTAR DEL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA.
- F. DISFRUTAR DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD.
- G. RECIBIR DE SUS MAESTROS LAS ATENCIONES NECESARIAS, RESPECTO A SUS INQUIETUDES SOBRE LA MODALIDAD DE ESTUDIO Y LOS COMPROMISOS DE AMBOS ACTORES.
- H. CONTAR CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SUS APRENDIZAJES.
- I. DISFRUTAR DE UNA PLANIFICACIÓN DOCENTE COHERENTE Y EFICIENTE QUE GARANTICE EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA.
- J. RECIBIR DE SU MAESTRO UNA EVALUACIÓN JUSTA Y TRANSPARENTE, CONFORME A SU RENDIMIENTO ACADÉMICO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- K. DISFRUTAR DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.
- L. RECIBIR LAS ORIENTACIONES Y SOPORTE EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL.
- M. ESTAR INFORMADO DE LAS NORMAS Y CONTROLES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN, EN EL MANEJO DE LA MODALIDAD VIRTUAL.
- N. RECIBIR APOYO DE LAS ESCUELAS Y DECANATO, ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIESE PRESENTARSE CON SUS PROFESORES EN EL DESARROLLO DEL CUATRIMESTRE.

ACERCA DE LAS FACILIDADES ECONÓMICAS

- A. SE ELIMINARÁ LA SELECCIÓN A TODO ESTUDIANTE QUE NO HAYA PAGADO EL 31 DE AGOSTO.

ACERCA DE LAS FACILIDADES FECHAS DE INSCRIPCIÓN

- B. DÍAS QUE SE PERMITIRÁN A LOS ESTUDIANTES PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA HASTA LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE (DÍA 7)

IV. USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA DOCENCIA VIRTUAL

- A. **USO ESTÁNDAR DE PLATAFORMA GOOGLE MEET, PARA DOCENCIA DE GRADO Y DE POSTGRADO**



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

PLATAFORMA UTILIZADA EN EL NIVEL DE POSTGRADO

SE USA LA PLATAFORMA MOODLE PARA LAS CLASES ASINCRÓNICAS, ADMINISTRADA POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

CUENTA CON CONTROL CENTRALIZADO, POR LO QUE ESTA UNIDAD SE ENCARGA DE CREAR LOS USUARIOS, LOS CURSOS, ASIGNARLOS A LOS MAESTROS, COMPLETAR LOS LISTADOS DE LOS ESTUDIANTES ETC.

CADA DOCENTE TRABAJA SUS DOCENCIAS SUBIENDO LOS CONTENIDOS DE LAS CLASES. LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, SE USA PARA LAS CLASES SINCRÓNICAS.

PROCEDIMIENTO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES.

DE LA GESTIÓN DOCENTE POSTGRADO

EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN DOCENTE, EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO, A TRAVÉS DEL COORDINADOR ACADÉMICO DE CADA SECCIÓN DE CLASES, TIENE LA OBLIGACIÓN DE:

- A. LLEVAR CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, ASÍ COMO, DE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL PROFESOR. PARA ESTA FUNCIÓN DE CONTROL, PODRÁ AUXILIARSE DEL BEDEL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN DE CLASES.
- B. APLICAR CONTROLES QUE EVIDENCIE, EN FORMA OBJETIVA Y ACUMULADA, LA DINÁMICA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS DE LAS SECCIONES BAJO SU JURISDICCIÓN, EN DONDE SE PUEDA ANALIZAR, DESDE LA INTRODUCCIÓN Y PREÁMBULO, LAS



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

COMPETENCIAS PREVISTAS, EL REPORTE DE LOS APRENDIZAJES Y HASTA EL CIERRE DIDÁCTICO, LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE.

- C. VELAR, PORQUE SUS PROFESORES SEAN EVALUADOS CADA CUATRIMESTRE, POR LOS ESTUDIANTES Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA.
- D. COMPROBAR, QUE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROGRAMAS, HAYAN SIDO INDUCIDOS PARA TRABAJAR COMO DOCENTES EN LA UCSD.
- E. ORGANIZAR JUNTO AL DOCENTE, LOS ENCUENTROS EN LOS TERRITORIOS (MAESTRANTES-DOCENTES), LOS CALENDARIOS DE EVALUACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA EVALUACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.
- F. CONVOCAR A LOS PROFESORES, PARA SUMINISTRARLES LAS INFORMACIONES QUE CONLLEVAN LAS CUESTIONES BÁSICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD -INSTRUCTIVO DEL USO DE LA PLATAFORMA COMO REQUISITOS PREVIOS, ASÍ COMO LAS MODALIDADES DE PLANIFICACIÓN VIRTUAL, LA SERIEDAD DE LOS COMPROMISOS Y LA RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE.
- G. OFRECER, EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEDYCV, LOS TALLERES DE MANEJO DE LA PLATAFORMA NECESARIOS PARA SU USO EFECTIVO, DENTRO DE LOS PARÁMETROS CUALITATIVOS DE LA UCSD.
- H. APLICAR EVALUACIONES PERIÓDICAS A SU EJERCICIO, RETROALIMENTANDO A LOS MAESTROS SOBRE LOS RESULTADOS.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- I. BRINDAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO, A FIN DE INCIDIR EN ACCIONES DE MEJORA.
- J. DISEÑAR Y SUGERIR PROPUESTAS DE PLANES DE MEJORA PROFESIONAL PARA LOS PROFESORES Y PARA AMPLIAR EL PORTAFOLIO DE OFERTA UCSD.
- K. SOCIALIZAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO ACADÉMICO DE POSTGRADO, GARANTIZANDO SU CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN.
- L. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DOCENTES, HACIENDO UN LEVANTAMIENTO Y ENVÍO A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LOS INFORMES, ACOMPAÑADOS DE LOS REPORTES DE ENTRADAS Y TIEMPO DEL DOCENTE EN LA PLATAFORMA Y CON LOS PARTICIPANTES. ADEMÁS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REPORTES DE LAS EVALUACIONES Y REGISTRO DE LAS MISMAS EN LA PLATAFORMA.
- M. ASIGNAR EN LA PLATAFORMA LOS DOCENTES QUE HAN DE IMPARTIR LAS ASIGNATURAS, GARANTIZANDO SU REGISTRO Y ACCESO, A TRAVÉS DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES.
- N. ANALIZAR LAS HOJAS DE VIDA PROFESIONAL DE LOS CANDIDATOS A SER DOCENTES, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSTGRADO, SELECCIONANDO, LOS MAESTROS PARA CADA ASIGNATURA.
- O. ENFATIZAR EN LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, Y SEMINARIO DE TESIS, PARA DESARROLLAR CAPACIDADES, A FIN DE MANEJAR VARIABLES COMO, LA APROBACIÓN DE TEMAS DE



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

INVESTIGACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE ASESORES METODOLÓGICOS Y DE CONTENIDOS, PARA DESARROLLAR LAS TESIS DE GRADO O LOS TRABAJOS FINALES DE CURSO Y DE GRADO.

- P. VELAR POR EL RIGOR CIENTÍFICO UTILIZADO EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA.

- Q. APLICAR AUDITORÍA A LOS PROGRAMAS, MALLA CURRICULAR, CALIDAD DE LAS FUENTES Y DESARROLLAR ACTUALIZACIONES PERMANENTES, VINCULADAS A LA DINÁMICA SOCIAL, A NIVEL REGIONAL, DEL HEMISFERIO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- R. ENFATIZAR EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, CON EL DESARROLLO NACIONAL, EN LOS TEMAS DE ECONOMÍA, SALUD, EDUCACIÓN Y EN OTROS CAMPOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL AVANCE SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO.

- S. VINCULAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A LA DINÁMICA SOCIAL Y DESARROLLO DEL PAÍS, A NIVEL REGIONAL, DEL HEMISFERIO Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

- T. NOTIFICAR EN COORDINACIÓN CON EL DOCENTE -A LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEDYCV- EL CIERRE DE LAS ASIGNATURAS, CON EL OBJETO DE PROCEDER A DAR DE BAJA EL AULA VIRTUAL A LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN QUE FINALIZA.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- U. EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO, TIENE ACCESO ÚNICO Y EXCLUSIVO A LA PLATAFORMA DEDYCV, PARA EJERCER FUNCIONES DE CONTROL DE CALIDAD SOBRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y NO PODRÁ DAR ACCESO A OTRAS PERSONAS, EN RAZÓN DE EJERCER SUS FUNCIONES DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD ANTE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA.

- V. EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO, TRAMITARÁ INFORMES BIMENSUALES SOBRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, ELABORADOS POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEDYCV, A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA, A TRAVÉS DEL ENCARGADO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POSTGRADO.

DE LA GESTIÓN ESTUDIANTIL POSTGRADO

SOBRE LA GESTIÓN ESTUDIANTIL, EL COORDINADOR ACADÉMICO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE:

- A. LLEVAR UNA RELACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO A LA ASISTENCIA Y NECESIDADES DE LOS MAESTRANTES, EN COORDINACIÓN CON LOS TUTORES DEDYCV, CON OBJETO DE FOMENTAR LA CAPACIDAD DE ESCRITURA, EN LOS MAESTRANTES.

- B. FACILITAR ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES EN COMUNICACIÓN HORIZONTAL CON LOS ESTUDIANTES, EN EL USO AMIGABLE DEL AULA VIRTUAL PERSONAL DEL PROFESOR, MONTADA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- C. ACOMPAÑAR A LOS MAESTRANTES EN SUS DIFICULTADES CON LA PLATAFORMA, SUGIRIENDO Y SOLUCIONANDO LOS OBSTÁCULOS.
- D. SUPERVISAR, MEDIANTE LA PLATAFORMA Y MEDIANTE LAS REDES SOCIALES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTRANTES.
- E. SOCIALIZAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL Y GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
- F. RESOLVER, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS PROBLEMAS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES QUE SE PRESENTEN EN EL PROGRAMA Y QUE NO ESTÉN ASIGNADOS A OTRAS INSTANCIAS POR LOS REGLAMENTOS VIGENTES.
- G. GARANTIZAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL.
- H. FUNGIR COMO INSTANCIA DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CUANDO LOS(AS) ESTUDIANTES Y DOCENTES MANIFIESTAN INCONFORMIDAD ANTE MEDIDAS O DECISIONES ACADÉMICAS QUE LES AFECTAN.
- I. PROMOVER TODAS LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR ESTUDIANTIL, ACCESO A INTERNET, A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, AMIGABLE, A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD Y A LA AMPLIACIÓN DE LA CULTURA DE LA UCSD.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

- J. DESARROLLAR ENTRENAMIENTO TECNOLÓGICO, ENFATIZANDO LAS ACCIONES DOCENTES Y DISCENTES EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, EN LA MODALIDAD VIRTUAL, A LOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CUARTO NIVEL.
- K. ANALIZAR LOS TEMAS DE TESIS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TESIS DE POSTGRADO.
- L. COORDINAR LA APROBACIÓN, REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE ASESORES METODOLÓGICOS Y DE CONTENIDOS, PARA CADA UNA DE LAS TESIS DE LOS ESTUDIANTES DE SU SECCIÓN.

PLATAFORMA UTILIZADA EN EL NIVEL DE GRADO

SE USA LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL GOOGLE PARA LA EDUCACIÓN O GSUITE. ESTA PLATAFORMA CONTIENE APLICACIONES QUE SIRVEN COMO SOPORTE PARA EL PROCESO DOCENTE.

LA HERRAMIENTA UTILIZADA DENTRO DE GSUITE PARA LA CREACIÓN Y USO DE LAS AULAS VIRTUALES ES GOOGLE CLASSROOM, QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL MAESTRO Y SU GRUPO DE ESTUDIANTES, ASIGNACIÓN DE TAREAS, USO DE MATERIAL DE APOYO DIGITAL, REALIZACIÓN DE EXÁMENES, CALIFICACIONES, ENTRE OTRAS FUNCIONALIDADES PARA LAS CLASES ASINCRÓNICAS.

EL USO DE GOOGLE CLASSROOM ES DESCENTRALIZADO, CADA MAESTRO CREARÁ SUS AULAS VIRTUALES Y AGREGARÁ A SUS GRUPOS DE ESTUDIANTES, DE ACUERDO AL LISTADO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DISPONIBLE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PROFESORES EN LÍNEA; LA ACTIVIDAD DENTRO DE LA PLATAFORMA ES SUPERVISADA POR EL DECANATO DE ESTUDIANTES.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, SE USA PARA LAS CLASES SINCRÓNICAS.

PROCEDIMIENTO DE DOCENTES PARA COMENZAR EL NUEVO PERÍODO ACADÉMICO Y DESARROLLAR SUS CLASES EN CLASSROOM.

1. EL DOCENTE DEBE POSEER UN CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (@UCSD.EDU.DO), EL CUAL PUEDE OBTENER LUEGO DE QUE ESTÉ DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD COMO PROFESOR. PARA SOLICITAR DICHO CORREO DEBE ESCRIBIR A CORREOINSTITUCIONAL@UCSD.EDU.DO ENVIANDO SUS DATOS PERSONALES Y CÓDIGO DE MAESTRO PARA VALIDAR SUS INFORMACIONES.
2. EL DOCENTE PUEDE ACCEDER A ÉL A TRAVÉS DE WWW.GMAIL.COM, ESCRIBE EN EL USUARIO EL CORREO COMPLETO PROPORCIONADO Y SU CONTRASEÑA.
3. DENTRO DEL CORREO ELECTRÓNICO TIENE ACCESO A TODAS LAS DEMÁS APLICACIONES QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA, A TRAVÉS DEL ÍCONO DE NUEVE PUNTOS QUE APARECE ARRIBA A LA DERECHA, AL LADO DE SU LA LETRA INICIAL DE SU NOMBRE.
4. PUEDE ACCEDER A GOOGLE CLASSROOM DENTRO DE LA LISTA DE APLICACIONES QUE APARECEN EN ESTE ÍCONO O ACCEDIENDO DIRECTAMENTE A LA URL WWW.CLASSROOM.GOOGLE.COM.
5. SE IMPARTIRÁN ENTRENAMIENTOS A LOS DOCENTES, SOBRE EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA DOCENCIA, ANTES DE INICIAR CADA CUATRIMESTRE EN FECHAS QUE SERÁN PROGRAMADAS E INFORMADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

ES RESPONSABILIDAD DE CADA DOCENTE PARTICIPAR EN LOS ENTRENAMIENTOS OFRECIDOS POR LA INSTITUCIÓN.


6. CUANDO ENTRE A CLASSROOM POR PRIMERA VEZ, DEBE SELECCIONAR QUE ES UN PROFESOR Y COMENZAR A CREAR SUS CLASES EN EL SIGNO DE + QUE APARECE ARRIBA A LA DERECHA.
7. SI TIENE CLASES CREADAS DE PERÍODOS ACADÉMICOS PREVIOS, DEBE ARCHIVAR DICHAS CLASES PARA CREAR LAS CLASES NUEVAS.
8. AL CREAR UNA CLASE DEBE ENTRAR VARIOS DATOS COMO NOMBRE DE LA CLASE, SECCIÓN, ENTRE OTROS. ES MUY IMPORTANTE QUE IDENTIFIQUE LA CLASE CORRECTAMENTE CON EL NOMBRE QUE LLEVA, Y TAMBIÉN QUE LE PONGA AL PRINCIPIO DEL NOMBRE EL PERÍODO ACADÉMICO AL QUE PERTENECE PARA QUE SEA MÁS SENCILLO IDENTIFICARLA MÁS ADELANTE.
9. EL MAESTRO DEBE VERIFICAR EL LISTADO OFICIAL DE LOS ESTUDIANTES QUE TIENE EN SU SECCIÓN, Y EN BASE A DICHO LISTADO IR INVITANDO A LOS ESTUDIANTES PARA QUE SE UNAN A LA CLASE CREADA, ESCRIBIENDO LOS NOMBRES EN LA OPCIÓN DE PERSONAS. ESTE LISTADO LO PUEDE ENCONTRAR EN SU PÁGINA DE PROFESORES EN LÍNEA EN LA OPCIÓN DE CONSULTAS.
10. EL MAESTRO NO DEBE COMPARTIR EL CÓDIGO DE LA CLASE CON LOS ESTUDIANTES PORQUE SE PUEDEN AGREGAR A SU CLASE ESTUDIANTES QUE NO PERTENECEN A LA MISMA.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

11. ES MUY IMPORTANTE QUE EL MAESTRO SE MANTENGA VERIFICANDO EL LISTADO OFICIAL DE LA ASIGNATURA DE MANERA REGULAR POR SI ALGÚN ESTUDIANTE SE INSCRIBE DE MANERA TARDÍA, ESTE PUEDA SER INVITADO A LA CLASE.
12. PARA EL CASO DE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE RETIRAN LA ASIGNATURA, EL MAESTRO DEBE VERIFICARLOS IGUALMENTE EN EL LISTADO OFICIAL Y SACARLOS DE LA CLASE EN CLASSROOM, PARA QUE NO TENGAN MÁS ACCESO A LOS CONTENIDOS DE LA MISMA.
13. A LA HORA DE APLICAR UN EXAMEN, SE RECOMIENDA QUE SOLO SE DE ACCESO AL EXAMEN A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN PRESENTES EN LA VIDEOLLAMADA DE GOOGLE MEET EL DÍA Y LA HORA DEL EXAMEN CALENDARIZADO.
14. EL MAESTRO DEBE AGREGAR AL DIRECTOR DE SU ESCUELA O DEPARTAMENTO (U OTRA PERSONA ASIGNADA POR LA ESCUELA) PARA QUE FUNJA COMO SUPERVISOR DE LAS CLASES.
15. EN LA PESTAÑA DE TRABAJO EN CLASES, EL MAESTRO PUEDE ENCONTRAR TODAS LAS POSIBLES OPCIONES DE ASIGNACIONES QUE PUEDE REALIZAR A LOS ESTUDIANTES, COMO PONER TAREAS, TAREAS CON CUESTIONARIOS (EXÁMENES), PREGUNTAS, SUBIR MATERIAL DE ESTUDIO, REUTILIZAR PUBLICACIONES ANTERIORES ETC.
16. EN LA PESTAÑA DE CALIFICACIONES PODRÁ VER UNA LISTA CON TODAS LAS CALIFICACIONES QUE LOS ESTUDIANTES VAN OBTENIENDO EN EL CURSO.
17. EN EL ICONO DE LA RUEDA  EL MAESTRO PUEDE ACCEDER A LAS DIFERENTES OPCIONES QUE SE PUEDEN CONFIGURAR EN LA CLASE.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

18. LOS EXÁMENES SE REALIZARÁN USANDO LA CARACTERÍSTICA DE TAREA CON CUESTIONARIO, LO QUE LLEVA AL USO DE FORMULARIOS DE GOOGLE. EL MISMO DEBE SER CORRECTAMENTE CONFIGURADO PARA QUE SE PUEDA APLICAR EL EXAMEN CORRECTAMENTE.

19. EL USO DE LAS HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS COMO FORMS, MEET Y LA HERRAMIENTA PARA EL PASE DE LISTA SERÁN ABORDADOS EN VIDEOS TUTORIALES QUE SE COMPARTIRÁN CON LAS ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS PARA SER DISTRIBUIDOS A TODOS LOS DOCENTES.

CLASES SINCRÓNICAS Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA AMBOS NIVELES

LAS CLASES SINCRÓNICAS SE REALIZARÁN EN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA ASIGNATURA UTILIZANDO LA HERRAMIENTA GOOGLE MEET, LA CUAL ESTÁ DISPONIBLE DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LA UCSD, EL CUAL DEBEN POSEER TODOS LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES. EN CASO DE NO TENER CORREO INSTITUCIONAL CREADO O NO SABER COMO ACCEDER A ESTE, DEBE ESCRIBIR A CORREOINSTITUCIONAL@UCSD.EDU.DO.

EL CONTROL DE ASISTENCIA SERÁ REALIZADO MEDIANTE LA EXTENSIÓN GOOGLE MEET ATTENDANCE EXTENSIÓN, DISPONIBLE PARA GOOGLE CHROME Y MOZILLA FIREFOX. CON ESTA HERRAMIENTA SE MONITOREA LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LA CLASE SINCRÓNICA Y SE TIENE CONTROL DE ASISTENCIA Y TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA CLASE.

AL FINAL DE LA CLASE PERMITE DESCARGAR UN REPORTE DETALLADO DE TODO LO ACONTECIDO EN LA CLASE CON RESPECTO A LA ASISTENCIA.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

APLICACIÓN DE EXÁMENES.

POSTGRADO

LOS EXÁMENES SE REALIZARÁN UTILIZANDO LA FUNCIONALIDAD INTERNA QUE POSEE LA PLATAFORMA MOODLE Y ESTE PROCESO SERÁ ADMINISTRADO Y SUPERVISADO POR LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

GRADO

LOS EXÁMENES SE LLEVARÁN A CABO UTILIZANDO LA HERRAMIENTA GOOGLE FORMS, QUE TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE DENTRO DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL GSUITE. EN ESTA APLICACIÓN LOS DOCENTES CREARÁN TODOS SUS EXÁMENES Y EN VARIAS VERSIONES, PARA APLICAR A LOS ESTUDIANTES.

LA APLICACIÓN OFRECE DIFERENTES TIPOS DE PREGUNTAS PARA APLICAR, ASÍ COMO UNA CALIFICACIÓN AUTOMATIZADA, SEGÚN EL TIPO DE RESPUESTA SELECCIONADA.

ES RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE CONFIGURAR SUS EXÁMENES DE MANERA CORRECTA PARA GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CADA ESTUDIANTE, ASÍ COMO LA NO POSIBILIDAD DE ENVIARLE A LOS COMPAÑEROS LAS RESPUESTAS.

EL DOCENTE DEBE APLICAR EL EXAMEN EL DÍA PAUTADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CERRARLO PARA NO RECIBIR MÁS RESPUESTAS LUEGO DE CUMPLIDO EL TIEMPO DISPONIBLE.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

V. PROCESOS DE TESIS

A. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DE GRADO

LAS POLÍTICAS QUE RIGEN EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE TESIS DE GRADO DE MANERA VIRTUAL SON:

1. REALIZACIÓN DE PROCESO ANTIPLAGIO EN LA UNIDAD METODOLÓGICA DE TESIS (**GRADO O POSTGRADO**):

- ✚ EL ASESOR METODOLÓGICO HABILITA AL ESTUDIANTE PARA CREAR UNA CUENTA DE TURNITIN.
- ✚ EL ESTUDIANTE CREA LA CUENTA DE TURNITIN Y SUBE LA TESIS.
- ✚ EL ASESOR METODOLÓGICO VERIFICA QUE EL DOCUMENTO SUBIDO SEA LA TESIS QUE ÉL ESTÁ ASESORANDO.
- ✚ SI EL PORCIENTO REFLEJADO POR TURNITIN ES MAYOR AL 6% NO SE OTORGA LA CERTIFICACIÓN, SI ES MENOR SE OTORGA LA CERTIFICACIÓN DE NO PLAGIO.
- ✚ LA CERTIFICACIÓN SE ENTREGA CON LA CARTA DE TÉRMINO Y LA TESIS PARA LA EVALUACIÓN FINAL.

2. LAS TESIS DE GRADO ENTREGADAS POR LOS ESTUDIANTES EN LA UNIDAD DE METODOLOGÍA, SE ENVÍAN A LAS ESCUELAS CORRESPONDIENTES, SEÑALANDO EN CADA UNA EL JURADO METODOLÓGICO QUE LE CORRESPONDE.

3. LOS DIRECTORES DE ESCUELA SON LOS ENCARGADOS DE SELECCIONAR LOS JURADOS DE CONTENIDO, Y DETERMINAR LA FECHA Y HORA EN QUE SE



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

REALIZARÁ LA EXPOSICIÓN. DEBEN COMUNICAR CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN A LA UNIDAD DE ASESORIA METODOLÓGICA DE TESIS CORRESPONDIENTE, PARA QUE REALICE LA PLANIFICACIÓN DEL ENCUENTRO VIRTUAL Y ENVÍE LOS LINKS CORRESPONDIENTES A CADA PARTICIPANTE. LOS PARTICIPANTES SERÁN: TRES JURADOS, DOS DE LA ESCUELA Y UNO METODOLÓGICO, Y LOS ESTUDIANTES QUE DEFENDERÁN LA TESIS.

4. HASTA EL MOMENTO, LA INFORMACIÓN QUE SE HA ENVIADO A LA UNIDAD DE METODOLOGÍA REFIERE QUE SE EVALÚAN SIETE GRUPOS DIARIAMENTE. EL PROCESO SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL PROBLEMA QUE FUE OBJETO DE INVESTIGACIÓN, LOS OBJETIVOS DE LA MISMA, LA IMPORTANCIA Y APORTES DEL TRABAJO, LA METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS EMPLEADOS EN EL PROCESO INVESTIGATIVO, Y POR ÚLTIMO, LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES. A PARTIR DE ESE MOMENTO, LOS JURADOS HARÁN PREGUNTAS A LOS EXPOSITORES O SEÑALARÁN LAS DEFICIENCIAS QUE HAYAN ENCONTRADO EN EL TEXTO O EN LA EXPOSICIÓN. AL FINAL, LOS JURADOS LES PEDIRÁN A LOS ESTUDIANTES QUE ESPEREN UNOS MINUTOS, APAGARÁN CÁMARAS Y MICRÓFONOS Y SE COMUNICARÁN POR VIDEOLLAMADA PARA CONOCER LA CALIFICACIÓN QUE PROPONE CADA UNO. CUANDO LLEGUEN A UN CONSENSO, EL JURADO METODOLÓGICO ESCRIBIRÁ LA CALIFICACIÓN EN EL ACTA. DE INMEDIATO VOLVERÁN A CONECTARSE TODOS Y LE INFORMARÁN LA CALIFICACIÓN A LOS ESTUDIANTES, DANDO POR TERMINADA LA ACTIVIDAD.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

5. EL JURADO METODOLÓGICO ES EL ENCARGADO DE LLEVAR EL ACTA A LA UNIDAD DE METODOLOGÍA. LOS OTROS DOS JURADOS QUE PARTICIPARON DEBEN PASAR AL OTRO DÍA COMO MÁXIMO A FIRMAR EL ACTA. SI ALGUNO DE LOS JURADOS TUVIERA INCONVENIENTES O POR RAZONES DE SALUD NO PUDIERA CONCURRIR A LA UNIDAD, SE ACORDÓ CON REGISTRO QUE EL JURADO METODOLÓGICO DE ESA EXPOSICIÓN FIRMARÁ DE ORDEN POR EL QUE NO PUEDA FIRMAR.

6. SE LES DIO COMO PLAZO A LAS ESCUELAS HASTA EL LUNES 24 DE AGOSTO PARA CONCLUIR LAS EXPOSICIONES Y ENTREGAR ÚLTIMAS ACTAS A REGISTRO. ESTO ES PREVIENDO QUE PUDIERA PRESENTARSE ALGÚN INCONVENIENTE EN ALGUNAS EXPOSICIONES Y TENGAN QUE SER REPROGRAMADAS.

7. CON RESPECTO A LAS ASESORÍAS PARA LA APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS, LOS ASESORES METODOLÓGICOS DE LA UNIDAD ESTÁN REALIZANDO LAS REVISIONES POR CORREO. LOS ASESORES DE LAS ESCUELAS PUDIERAN EMPLEAR ESTE MECANISMO DE FORMA INICIAL Y DESPUÉS PROGRAMAR UNO O DOS ENCUENTROS PRESENCIALES PARA ACLARACIÓN DE DUDAS Y FIRMA DE LA TESIS YA APROBADA.

B. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE TESIS DE POSTGRADO

1. LA INTERACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA UNIDAD DE ASESORÍA METODOLÓGICA DE TESIS DE POSGRADO (UAMTP), CON LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA CORRESPONDIENTE Y CON LOS ASESORES SUCEDE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, PERO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y DE LA TESIS ES EL HABITUAL.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

2. LOS ESTUDIANTES DEPOSITAN EN LA UAMTP LOS TOMOS DE SU TESIS FIRMADOS POR EL ASESOR METODOLÓGICO Y EL DE CONTENIDOS, LA CARTA DE TÉRMINO EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y LA CERTIFICACIÓN DE NO EVIDENCIA DE PLAGIO FACILITADA POR EL ASESOR METODOLÓGICO.
3. EL JURADO METODOLÓGICO Y EL DE CONTENIDOS OBTIENEN EN LA FORMA HABITUAL LOS TOMOS DE LA TESIS QUE VA A SER EVALUADA.
4. LA UAMTP ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A AMBOS JURADOS LOS RESPECTIVOS (A) FORMULARIOS DE EVALUACIÓN DE LA TESIS Y (B) ARCHIVOS PARA LAS CORRECCIONES DE LA MISMA.
5. EN EL PLAZO DE UNA SEMANA, LOS JURADOS DEVUELVEN A LA UAMTP AMBOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE COMPLETADOS (VÍA CORREO ELECTRÓNICO). EN EL LUGAR INDICADO A TAL EFECTO PUEDEN PEGAR FOTOGRAFÍAS DE SUS FIRMAS.
6. LA UAMTP CALCULA LA CALIFICACIÓN ASIGNADA POR LOS JURADOS A LA TESIS Y ENVÍA AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO EL ACTA DE CALIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA POR EL COORDINADOR DE DICHA UNIDAD.
7. LA UAMTP INFORMA A LOS ESTUDIANTES SOBRE LA CALIFICACIÓN RECIBIDA Y LES ENVÍA LOS ARCHIVOS DE LOS JURADOS CON LAS CORRECCIONES DE LA TESIS (VÍA CORREO ELECTRÓNICO).



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

8. LOS ESTUDIANTES INTRODUCEN EN LA TESIS LAS CORRECCIONES INDICADAS Y ENVÍAN LA TESIS CORREGIDA A LA UAMTP (VÍA CORREO ELECTRÓNICO).
9. LA UAMTP ENVÍA AL ASESOR METODOLÓGICO LA TESIS CORREGIDA Y LOS ARCHIVOS DE LOS JURADOS CON LAS CORRECCIONES DE LA TESIS (VÍA CORREO ELECTRÓNICO).
10. EL ASESOR METODOLÓGICO VERIFICA LA CORRECCIÓN DE LA TESIS Y, EN SU CASO, ENVÍA A LA UAMTP EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO).
11. LA UAMTP ENVÍA A LOS ESTUDIANTES: (A) EL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO DE LA TESIS, (B) INFORMACIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO Y (C) INDICACIONES PARA LA ENTREGA DE LA TESIS (VÍA CORREO ELECTRÓNICO).
12. LOS ESTUDIANTES DEPOSITAN PRESENCIALMENTE LA TESIS EN LA UAMTP.

LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE UTILIZARÁ LA UAMTP PARA SUS GESTIONES EN ESTE PROCEDIMIENTO ES:

EVALUACIONTESISPOSGRADO@UCSD.EDU.DO

VI. GRADUACIÓN VIRTUAL

LA UNIVERSIDAD

1. LA UNIVERSIDAD CREA CALENDARIO DE GRADUACIÓN CON LAS FECHAS DE LOS PROCESOS QUE REGIRÁN EL ACTO.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

2. LA UNIVERSIDAD ELABORA INSTRUCTIVO INFORMATIVO PARA EL GRADUANDO.
3. LA UNIVERSIDAD REALIZA INVESTIDURA VIRTUAL CON UNA PRE-GRABACIÓN DE LOS PROCESOS (DISCURSO RECTOR, DISCURSO GRADUANDO MÁXIMO HONOR, INVOCACIÓN A DIOS, HIMNOS, JURAMENTACIÓN, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, INTERMEZZO, ETC).
4. SE TOMA FOTOGRAFÍA AL GRADUANDO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE TÍTULO, PARA USAR LA MISMA EN LA EDICIÓN DEL VIDEO, COMO MUESTRA DE LA ENTREGA DE TÍTULO.
5. DESPUÉS DEL CIERRE DEL PAGO GRADUACIÓN, EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO REvisa LOS CANDIDATOS Y ELABORA LISTADO EN ORDEN ALFABÉTICO PARA LA ELABORACIÓN DE TÍTULOS, PROGRAMA, CARPETAS, REGISTRO DE LOS GRADUANDO EN EL LIBRO DE EGRESADO, FIRMA DE MISMO Y ENTREGA DE TÍTULOS.
6. LA UNIVERSIDAD PREPARA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES.
7. EL RECTOR Y LA VICERRECTORA ACADÉMICA REALIZAN JURAMENTACIÓN VIRTUAL MEDIANTE VIDEO.
8. LA UNIVERSIDAD ORGANIZA ENTREGA DE TÍTULOS SEGÚN FACULTAD Y ESCUELA EN LA FECHA INDICADA EN EL CALENDARIO DE GRADUACIÓN.



Universidad Católica Santo Domingo

MANUAL OPERATIVO DE LA UCSD PARA LOS PROCESOS VIRTUALES

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

EL GRADUANDO

1. EL INTERESADO DEBE HABER COMPLETADO PLAN DE ESTUDIOS Y PRESENTADO TRABAJO DE GRADO.
2. EL GRADUANDO DEBE REALIZAR EL PAGO A LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A GRADUACIÓN, EN LA FECHA INDICADA EN EL CALENDARIO DE GRADUACIÓN.
3. EL GRADUANDO DEBE FIRMAR EL LIBRO DE REGISTRO DE TÍTULOS ANTES DE LA INVESTIDURA.
4. EL GRADUANDO DEBE PRESENTARSE A LA UNIVERSIDAD EN LA FECHA INDICADA EN EL CALENDARIO, CON SU VESTIMENTA ACADÉMICA, A RECIBIR EL TÍTULO, FIRMAR EL LIBRO Y TOMARSE LA FOTOGRAFÍA QUE SE USARÁ PARA EL LLAMADO DE LOS GRADUANDOS EN LA ENTREGA DE TÍTULOS.
5. EL GRADUANDO DEBE ESTAR EN LÍNEA EL DÍA DE LA TRANSMISIÓN DEL ACTO DE GRADUACIÓN PARA SU JURAMENTACIÓN.